

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baena.  
D. Mariano Ferni García.  
D. J. Tolosa Hernandez.

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Dr. D. Ildefonso Montesinos  
CANÓNIGO  
de esta Sta. Iglesia Catedral  
y Catedrático de Religión  
en el Instituto Provincial.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



## QUINTO ANIVERSARIO

DEL

# SR. DON JOSÉ NOGUERA DIAZ

## QUE FALLECIÓ EL 9 DE MAYO DE 1891

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado à Jesús Sacramentado y se aplicarán todas las misas que se digan, cada media hora, desde el Alba hasta la una, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari de esta ciudad.

DESPUÉS DE LA RESERVA SE CANTARA UN SOLEMNE RESPONSO

### SU VIUDA DOÑA ANTONIA BORJA ALARCON,

suplica à sus amigos y à las personas piadosas que asistan à alguno de dichos religiosos actos y rueguen à Dios por el eterno descanso del alma del finado, en lo cual recibirá especial favor.

Murcia 9 de Mayo de 1896.

*En virtud de Breve Pontificio fecha 7 de Febrero de 1896 ha concedido S. S. indulgencia plenaria, aplicable al alma del finado, à todos los fieles que confesados y comulgados visiten esta iglesia en el dia de hoy desde las visperas hasta el ocaso del sol.*

El Nuncio y los Cardenales-Arzbispos de Sevilla y Toledo, los Arzobispos de Burgos, Granada, Santiago, Tarragona y Valladolid, Obispos de Almeria, Barcelona, Cadiz, Cartagena, Córdoba, Cuenca, Guadix, Jaen, Lugo, Málaga, Orihuela, Oviedo, Sion, Tortosa y Vitoria, han concedido, respectivamente, 100, 80, y 40 dias de indulgencias à todos los fieles que recitaren el Padre Nuestro, Santísimo Rosario, Estacion à Jesús Sacramentado, oyeren una Misa, dieren limosna ó hicieren otro acto de piedad ó caridad por el alma del finado.



EL SEÑOR

**DON LUIS FONTES CONTRERAS**  
**FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1896**

**DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD**

R. I. P.

En sufragio por el eterno descanso de su alma estará S. D. M. de Manifiesto el domingo 10 del corriente en la iglesia de la Merced de esta ciudad y se aplicarán todas las misas que se celebren desde las ocho hasta las doce en la referida iglesia: tambien se aplicarán por el mismo fin el funeral que el martes día 12 á las 9 de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel, como así mismo las misas que en dicho día se celebren en la misma iglesia parroquial.

*Su viuda la Sra. D.<sup>a</sup> Rafaela Stárico y Cambronero, hijos y demás familia,*

**Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de estos religiosos actos y encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado.**

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias por cada Misa, Comunion, Rosario y demás actos de caridad que por el alma del finado se aplicaren, rogando por la intencion de S. S.

**LO DEL DIA**

Han dado el resultado apetecido las visitas hechas al ministro de Fomento por las comisiones de esta ciudad que le interesaron en pró de la terminacion de las obras de defensas.

Tenemos consignacion para que estas obras no sufran paralización y lleguen á su feliz término.

De ello bien podemos felicitarnos todos, y especialmente los que han preparado el ánimo del Sr. Linares Rivas para conseguir dicha consignacion.

Motivo de justo regocijo.

En gran parte de la provincia las lluvias han dejado sentir su benéfico influjo, fecundando los campos sedientos, y haciendo renacer esperanzas perdidas.

¡Alabemos al Señor, que así atiende las plegarias de los pueblos! Otro motivo de justa alegría.

Adelantan los trabajos preliminares para emprender con gran impulso las obras del Puente nuevo.

Es de esperar que con ellas se simultanen las de la carretera de enlace, en que hallen ocupacion muchos braceros.

Tambien es motivo de satisfaccion.

Tal es el aspecto del dia, en lo que á la localidad se refiere.

El cielo nos obsequia con ligeras lloviznas.

Mañana publicaremos cartas de soldados murcianos comunicando á sus familias y amigos noticias satisfactorias.

Dios siga protegiéndolos.

De política, nada.

De crímenes y desgracias, menos.

Hoy llegarán los toreros.

Y... nada más.

**AIRES MURCIANOS**

**SANTICA**

I.

¡Mia Santica!... Como siempre, sin parar hale que hale.

¡Dá dolor! ¡Tan rebonica y el trabajo la remata!  
*Quemaicos tié los brazos; tostaica tié la cara.*  
 ¡Negra como una hormiguica de tanto como trabaja!  
 Tan honrá y tan hacendosa que nenguna otra le gana;  
 güena como el pan, y limpia como los chorros del agua!...  
 ¡Mialal Perene en el yunque, esclavica de su casa!  
 ¡Probetica! Es una mártir y, más que Santica, santal...  
 ¡Tóico porque tié su fé en Dios y en una esperanza; tóico por ver si angun dia al fin con José se casa; tóico porque no les farte á sus viejecicos náica!...

II.

¡Probe Santica! De suerte, mal están en su barraca: De pan, salú y alegría, siempre *vermaicos* andan...  
 ¡Teniendo la de ser probe, se tien toas las disgracias!...  
 ¡Mia que cansaica viene, reventando con la carga!  
 ¡Mia que sombrica de pena se le estiende por la cara!...  
 ¡Qué poquicas veces rie!  
 ¡Qué poquicas veces cantal... Solo anguna *veceica*, cuando la suerte se cambia y parece que hay más salú y mas pan en la barraca, echa Santica esta copla con su *veceica* clara:

*Para mis penicas tengo consuelico de esperanzas; que he visto, mirando al rio, que el agua turbia se aclara.*

III.

¡Güenas *raiceicas* echa la pena en onde s'agarra, que es güerba que, en onde nace, *cardecico* s'arremata!...  
 ¡Ay qué güelta pa Santica! ¡qué güelvecica más mala!  
 ¡Qué pasá más dura lleva, bien se conoce en su cara!  
 ¡Miala vestia de luto, que dá compasion mirarla, con el *pañuelico* negro que hasta los ojos le tapa, ojos que ya no son ojos sino *juentecicas* d'agua...  
 ¡Con qué encono la presigue á la probe la disgracia!  
 La disgracia que es lo mesmo c'un cobarde por sus trazas: ¡ande hay mayor desamparo más se ceba y más amagal!...

IV.

¡Probe Santica! Primero el viejecico en la cama como de caleaturas *casolaron* la barraca llevándose los ahorros y *ejando* en su puesto trampas....  
 ¡Aluego, la viejecica, que con trabajo *haleaba*, cayó al fin como un *terrero* perdiendo toas sus ansias, y muchos dias se muere y angun que otro descansa...  
 ¡Dimpues, José que *esespera* porque la güerba está mala y no gana pa casarse ni pa comer, y se marchá á las minas e la sierra ande los hombres se matan...  
 ¡Ca ves un golpe más duro, de esos que á las peñas rajan!  
 ¡Ca ves de mal en peor y, en ves d' *alante*, pa zagal...  
 Y á to esto, Santica acude á la güerba y á la casa: ella á *cuiliar* á los viejos pa que de ná sientan *farta*, y las pocas *tierrecicas* ella también á *cuiliarlas*.  
 Achicharrándose al sol y metiéndose en el agua; tan rebonica su cuerpo y *encorvao* por la carga; ahora del color del trigo y antes de nieve su cara; ahora su mirar que apena y antes que penas quitaba...  
 ¡Ca ves peor su suerte; ca ves su estrella más mala; ca ves *ambustics* mayores; ca ves mayor á *disgracia*!...

V.

El viejecico s'ha muerto, que asina de Dios estaba, y á la probe viejecica también la tierra la llamal...  
 ¡Qué sola Santica *quea*! ¡qué desamparo le aguarda! Hasta de José, haes tiempo que no sabe una palabra; ¡acaso en lo hondo e las minas *enterratico* *quearal*...  
 ¡Tóico lo pierde la probe; tóico á su *alveor* s'acaba; ¡tóico menos sus pesares que, en ves de menguar, s' *agrandan*!...

VI.

¡Miala llevando su *crus*!  
 ¡La penica la *trespasa*!  
 Su querer, poquico á poco, al *camposanto* se *marcha*...  
 ¡Me paice que ella también los *mesmos* pasicos andal...  
 ¡Miala como un alma en penal!  
 ¡Como una sombrica *pasal*!  
 ¡Qué ojicos lleva tan tristes!

qué pesaresa la cara!...  
 ¡Vive *desalentaica*, sin *gelepa* de esperanza, ¡qué ha visto mirando al rio que el agua turbia no aclara!...

V. Medina.

De Las Noticias de Cartagena.

**SERIE DE LOS OBISPOS DE CARTAGENA SUS HECHOS Y SU TIEMPO**  
 POR PEDRO DIAZ CASSOU

(CONCLUSION)

XXXIX. Con alguna incertidumbre hago esta observacion; pero me parece, si no estoy trascordado ó mal no he leído en el catálogo de libros de nuestro D. José Riera, ya difunto, que *Los Triunfos de la verdadera Religion* (5 tom. en 8.º mag.) traducidos por el P. Millana, no son del Conde de Valmont, y que la obra se titula: «Triunfos de la verdadera Religion contra los extravios de la razon en el Conde de Valmot, Traducidos del frances... etc.»

XL. Bueno es que al llegar en la Serie á D. José Gimenez y por las prudentes razones que allí se alegan, no se hable ya más de literatos ni de artistas; pero esto, en mi opinion, no obstaba, para que, por lo menos, se mencionasen los trabajos literarios de estos últimos Obispos, como se hace de los primeros y del actual, sobre todo por lo que respecta á los de D. Victoriano Lopez Gonzalo, de D. Antonio Posada Rubin de Celis y del incansable D. Mariano Barrio, de tan felicisima memoria, tan venerado por todos los murcianos y tan digno de haber ocupado en la Serie un más extenso y distinguido lugar.

XLI. En la pequeña reseña que se hace del Obispado de este Ilustrisimo, se dice, entre otras cosas, que restauró la incendiada Catedral, para la que la Reina Isabel II le dió una silleria procedente del Convento de San Martin de Valdeiglesias, obra del toledano Rafael Leon y de uno de sus discípulos.

En el Viaje de España del erudito D. Antonio Ponz se hace su descrip-

cion con los detalles que merecen obra tan digna, objeto de la admiracion de cuantos la ven; pero, constando allí que su autor fué Rafael Leon vecino de Toledo, nada absolutamente me nos dió el ilustre viajero sobre el discípulo que á tan habil maestro ayudara en aquella magna empresa. Siendo esta silleria y facistol una de las principales obras de escultura que tenemos en España, segun palabras de Cean Bermudez, no hubiera estado fuera de propósito que el autor de la Serie nos hubiese dicho de donde ha sacado ese discípulo á aquel insigne escultor, cuya patria ignora tambien Cean y Ponz, y que sino parece haber descubierto el clarísimo toriador de nuestros Obispos, que que callándonos la fuente en que ha bebido la noticia.

Pero á otra cosa, que no quisieramos fuese interpretada por dichos espíritus maliciosos como *juentecica* de *desagravios*. El libro del ilustrado y fecundo escritor murciano Sr. Díaz Cassou, á pesar de todo lo expuesto y digase de ello lo que desiere quien resulta amenisimo, docto y lleno de erudicion histórica, literaria y artistica prodigada allí en la multitud de las interesantes y curiosas noticias que enriquecen sus páginas. Se halla escrito en correcto lenguaje y en un estilo singularmente sencillo, sobrio y espontáneo dentro de un elegante alio literario. Es libro que indudablemente hacia falta en Murcia por ser el más completo y acabado, en su variada leccion, de cuantos episcopologos cartagineses hasta ahora conociamos; libro que por consiguiente, ha venido á llenar en grandísima parte (y lo llenará en completo, segun es de esperar en *Addenda*) el vacío que en tal sentido veniasse notando en nuestra historia local; y libro, en fin, que, por consecuencia, debe ser recibido benévola y con el aplauso de todos los aficionados á las buenas letras.

Y aquí doy punto á mi leccion empalagosa: perdonenme sus muchas faltas mis pacientisimas lectoras, y estén seguros de que no he de molestarles más sobre este tema que ya en historia va picando: primeramente, por suponer que de ello he habré de tener ineludible necesidad, y despues, por estar convenido que habré de impedirmelo el mal



